



MORENO, 2 7 ABR 2016

VISTO el Expediente Nº UNM:0000098/2016 del Registro de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO; y

CONSIDERANDO:

por Resolución UNM-R Que Иo 37/10 y sus modificatorias, -ratificadas la Sesión por el Acta de Ordinaria Nº 01/13 del CONSEJO SUPERIOR de fecha 25 de junio de 2013-, se estableció el procedimiento para la aprobación de los Programas de las obligaciones curriculares que integran los Planes de Estudios de las carreras que dicta esta UNIVERSIDAD NACIONAL, el cual forma parte del REGLAMENTO GENERAL ACADÉMICO de la misma, como PARTE I: OBLIGACIONES CURRICULARES.

Que en cumplimiento de lo anterior y en esta instancia organizativa, la COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ESTUDIOS de la Carrera de ARQUITECTURA, aprobada por la Resolución UNM-R Nº 372/13, ha conformado la propuesta de Programa de la asignatura: MORFOLOGÍA II(4127), correspondiente al Área: "MORFOLOGÍA" y perteneciente al CICLO BÁSICO de la Carrera de ARQUITECTURA de este DEPARTAMENTO

ACADÉMICO, aconsejándose su aprobación con vigencia a partir del 2do. cuatrimestre del ciclo lectivo 2016.

Que la SECRETARÍA ACADÉMICA de la UNIVERSIDAD ha emitido opinión favorable, de conformidad con lo previsto en el artículo 3º de la PARTE I del citado REGLAMENTO GENERAL, por cuanto se ajusta a los objetivos generales y contenidos mínimos previstos en el Plan de Estudios en vigencia, el que fuera aprobado por la Resolución UNM-R Nº 163/13 (Texto Ordenado por Resolución UNM-R Nº 181/14), así como también, respecto de las demás determinaciones en él contenidas.

Que la SUBSECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA ha tomado la intervención de su competencia.

Que en esta instancia organizativa y compartiendo lo expresado precedentemente, procede su aprobación con vigencia a partir del presente ciclo lectivo, de conformidad con las atribuciones conferidas por el artículo 18 (Cláusula Transitoria) de la Parte I del REGLAMENTO GENERAL ACADÉMICO de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO, aprobado por Resolución UNM-R Nº 37/10 y sus modificatorias.





Por ello,

La DIRECTORA GENERAL-DECANA del DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA,

DISEÑO Y URBANISMO

DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Programa de la asignatura MORFOLOGÍA II(4127), correspondiente al Área: "MORFOLOGÍA" de la Carrera ARQUITECTURA del DEPARTAMENTO ARQUITECTURA, DISEÑO Y DE URBANISMO de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO, con vigencia a partir del 2do. Cuatrimestre del ciclo lectivo 2016, el que Anexo Ι forma parte integrante como de la presente Disposición.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese, dese a la SECRETARÍA ACADÉMICA a sus efectos y archívese.-

DISPOSICIÓN UNM-DADU Nº007/2016

my

Arq. N. ELENÁ TABER

Orectora Gerieral-Decana

Departumento de Arquitectura Diseño y Urbanismo
UNIVERSIDADE MARFIRMAL DE MORENO





ANEXO I

Universidad Nacional de Moreno PROGRAMA ASIGNATURA: Morfología II (4127)

Carrera: Arquitectura (Plan de estudios aprobado por

Resolución UNM-R Nº 181/14)1

Área: Morfología

Trayecto curricular: Ciclo Básico Período: 4° Cuatrimestre - Año 2

Carga Horaria: 80 horas

Vigencia: a partir del 1° cuatrimestre 2016

Clases: 16

Régimen: regularidad o libre

Responsable de la asignatura: Arq. Homero Pellicer

Programa elaborado por: Arq. Homero Pellicer

Fundamentación:

La asignatura Morfología II aborda la conceptualización y modos de prefiguración de la forma arquitectónica. En este proceso se amplía y focaliza la mirada sobre los dimensiones específicas en la constitución de la forma arquitectónica que la constituyen como tal, tanto en sus consideraciones iniciales y abstractas; como en las instancias de concreción de la forma, como sus cuestiones de estructuración y sostén, y de atributos morfológicos.

Se busca en esta indagación la implementación de las nociones de representación en tanto modo de presentación y comunicación de los objetos, como la instrumentación de los diferentes sistemas de representación, abarcando desde los gráficos, los visuales y otros dentro de los aportes de las nuevas tecnologías. En la búsqueda y exploración de las posibilidades de los sistemas de representación, sus limitantes operacionales y sus posibilidades de desarrollo futuro.

Objetivos Generales:

- Reconocer normas, fundamentos y sentidos que estructuran el proceso de síntesis formal.
- > Interpretar las relaciones internas de la forma y el espacio construido y diseñable.
- Manejar las operaciones básicas de generación de formas arquitectónicas.

 $^{^{1}}$ Reconocimiento oficial y validez nacional otorgado por Resolución ME N $^{\circ}$ 2379/15



Contenidos Mínimos

Operaciones de transformación. Leyes de estructuración. La concreción de la forma Arquitectónica como síntesis significativa y como expresión de una realidad concreta. Lectura, análisis e interpretación morfológica. Conceptualización general de la forma arquitectónica: propiedades específicas. Categorización o codificación de las propiedades específicas

Programa

<u>Unidad 1:</u> Conceptualización general de la forma arquitectónica.

Relaciones entre la abstracción geométrica y la concreción material. Relación entre volúmenes y el espacio configurado. La forma arquitectónica como instauración y organización de significados. La forma arquitectónica como producto de la práctica proyectual; instancias y modalidades de su determinación.

Unidad 2: Condicionantes de la forma arquitectónica.

La forma arquitectónica como lugar de síntesis de usos y técnicas. Comprensión de escala, proporciones, relación interior/exterior, estructura organizativa y criterios de materialización.

<u>Unidad 3</u>: Relación y adecuación entre los sistemas gráficos y la producción de la forma arquitectónica

Pertinencia de las funciones y objetivos de los distintos sistemas gráficos en los procesos de diseño. Procedimientos, técnicas y materiales; su adecuación a la producción y comunicación de la forma.

Bibliografía

- BLOOMER K. y Ch. Moore: Cuerpo Memoria y Arquitectura, Ed. Blume, 1989.
- BOUDON Philippe: Del Espacio Arquitectónico, Ed. Victor Lerú.
- CHING F.: Arquitectura, Forma, Espacio y Orden, Ed. Gili
- DOBERTI Roberto. Espacialidades. ed. Infinito. Buenos Aires. 2008.
- DOCZI Gyorqy: El Poder de los Límites, Ed. Troquel.
- FERNÁNDEZ, Roberto/ "La ilusión proyectual"/ Ed. UNMDP/ Mar del Plata 1996





- FERNÁNDEZ, Roberto/ "Mutaciones en la arquitectura"/ Ed SUMMA
- HOLL, Steven. "Entrelazamientos" GG. Barcelona. 1996
- KIESLER Fuller, Neumann Hecker TyngMc Hale Safdie Kuhn: Geometric Researches
- KOOLHAAS, Rem. "Great Leap Forward Project on the city I". Taschen. Londres. 1996.
- LYNN, Greg. "Animate Form". Princeton architectural press. New York. 1999.
- MARCOLLI Atilio: Teoría del Campo, Campo Geométrico Intuitivo, Xarait Ediciones y Alberto Corazón, Editor
- MARTINEZ ESTRADA, Ezequiel. "La cabeza de Goliat".Losada. Buenos Aires. 1946.
- Merleau Ponty Maurice: Fenomenología de la Percepción,
 Ed. Planeta Agostini
- REVISTA SCA NRO 210. "Proyectar para incluir". Buenos Aires. 2003.
- REVISTA SCA NRO 218. "Vivir en la ciudad". Buenos Aires. 2005.
- VAN SCHAIK, Martin. "Exit Utopia: Architectural Provocations 1956-76" PRESTEL Delft, Holanda. 2005.
- VENTURI, Robert. "Aprendiendo de las Vegas" GG. Barcelona. 1977.
- WEIL Herman: La Simetría, Ed. Poseidón
- WOLF y KUHN. Forma y simetría, Editorial. Eudeba. Bs As. 1959

Objetivos pedagógicos:

Interpretación de las relaciones internas de la forma y el espacio construido y diseñable, a partir de una aproximación sensible a la realidad

Conocimiento de los procesos perceptuales y operaciones básicas para la comprensión de las formas arquitectónicas mediante operaciones básicas de generación como respuesta inmediata a la actividad proyectual.

Reconocimiento de normas, fundamentos y sentidos que estructuran, en un nivel generalizado los procesos de síntesis formal arquitectónica.



Metodología de trabajo

Se sustancia bajo la forma de Taller, como ámbito de reflexión interpretación, experimentación, socialización y proposición.

Comprende clases teóricas y desarrollo de ejercitaciones prácticas en instancias de aprendizaje analítico, crítico y propositivo, mediatizadas por la producción de modelos gráficos y maquetas.

Las prácticas comprenden etapas de desarrollo en grupos y otras en forma individual. Se verifican mediante una evaluación permanente en el taller y en entregas parciales y final.

Evaluación y aprobación

Para la aprobación de la asignatura, se adoptan las siguientes modalidades

- Por promoción directa

Para la aprobación de la asignatura por el Sistema de Promoción al finalizar el Curso Lectivo, el alumno deberá contar con los siguientes requisitos:

- a. Asistencia 75 % clases prácticas
- b. Aprobación 100 % T Ps
- c. Aprobación 100% del/los parcial/es con calificación 7 Todos los TPs y parciales tienen una instancia de recuperación
- Con examen final, como alumno regular.

Cuando el alumno cumpla con los requisitos a y b, pero apruebe el/los parcial/es con calificación igual o mayor que 4 y menor que 7 podrá aprobar la asignatura mediante un examen final de acuerdo a la normativa de la UNM

Por examen libre
 De acuerdo a normativa vigente